

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL NUEVE DE JUNIO DE  
DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ EDITORIAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
(VERSION PÚBLICA)**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día señalado, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y Presidente de este Comité, la Maestra Cielito Bolívar Galindo, Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis y Secretaria Técnica del presente Comité, el Licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión, el Doctor Salvador Cárdenas Gutiérrez, Director de Análisis e Investigación Histórico Documental, el Juez Juan José Franco Luna, Encargado de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos y la Licenciada Laura Areli Solis Guerrero, Secretaria de Seguimiento del Comité Editorial, para celebrar la segunda sesión ordinaria del presente año.

**ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Evaluación de la obra relativa al tema del juicio de amparo, propuesta para publicarse por este Alto Tribunal.**

Los integrantes del Comité Editorial acordaron, por unanimidad de votos, que la obra que versa sobre el tema del juicio de amparo, sometida a consideración del Comité en esta sesión, no cumple con los requisitos mínimos exigidos para la publicación de obras, establecidos por el *Acuerdo General de Administración II/2008, del tres de abril de dos mil ocho del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a las reglas para la elaboración, reproducción, distribución, donación y venta de las publicaciones oficiales y de los discos compactos que edita este Alto Tribunal y por las Bases para el funcionamiento del Comité Editorial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*

**2. Informe de donaciones**

Se tiene por presentado el informe de la donación de obras de lento movimiento y obsoletas por un total de 13,239 discos compactos y 15,235 libros, con fundamento en el artículo 45 del Acuerdo General de Administración II/2008, del tres de abril de dos mil ocho, del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**3. Informe de seguimiento de acuerdos**

- a) Respecto a las obras pendientes de incluirse en la biblioteca virtual de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Director General de Difusión informó que el personal adscrito a su área se encuentra trabajando en coordinación con el personal de la Dirección General de Informática en lo relativo a la preparación de la versión electrónica de las obras. Asimismo, informó que ya se cuenta con un 75% de las obras consultable en la biblioteca digital.
- b) En cuanto a la propuesta planteada por el Dr. Salvador Cárdenas Gutiérrez respecto a la publicación de una obra relativa al tema de la Historia jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, elaborada por un investigador extranjero, quien podría ceder los derechos para que este Alto Tribunal la publique en español, el Maestro Alfonso Oñate Laborde y el Doctor Salvador Cárdenas informaron al Comité que la obra fue aprobada por el Consejo Asesor de la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana y que se encuentra pendiente la autorización del presupuesto para la contratación del traductor.

- c) Respecto al libro electrónico *Relevant Decisions of the Mexican Supreme Court 1917-2004*, el Maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, solicitó que se distribuya un ejemplar de la obra a las representaciones diplomáticas en México.

A las 11:00 horas concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando los que en ella intervinieron.

---

**ALFONSO OÑATE LABORDE**

Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y  
Presidente del Comité Editorial de la Suprema  
Corte de Justicia de la Nación

---

**MTRA. CIELITO BOLÍVAR GALINDO**

Directora General de la Coordinación de  
Compilación y Sistematización de Tesis y  
Secretaría Técnica del Comité Editorial

---

**LIC. GUSTAVO ADDAD SANTIAGO**

Director General de Difusión

---

**DR. SALVADOR CÁRDENAS  
GUTIÉRREZ**

Director de Análisis e Investigación  
Histórico Documental

---

**JUEZ JUAN JOSÉ FRANCO LUNA**

Encargado de la Dirección General de  
Casas de la Cultura  
Jurídica y Estudios Históricos